

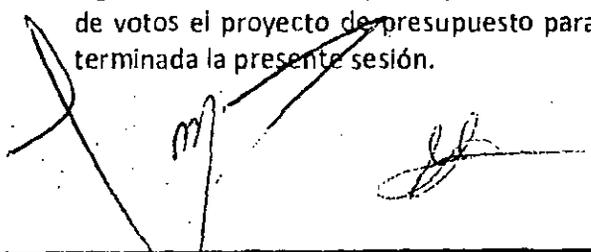
AJGDVV/007

En Villa Victoria, Méx. Siendo las 11:00 hrs. del día 11 de diciembre del año 2019, se reunieron los integrantes de Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Villa Victoria, México; Sra. Isis Gutiérrez Salmerón, Presidenta de la Junta de Gobierno, C.P. Juan Macario Romero Sánchez, Tesorero de la Junta de Gobierno, el Lic. Raúl Ascencio Pilar y el Lic. Eder Mancilla Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno, así como el Lic. Alfonso Munguía Flores, Secretario de la Junta de Gobierno, para tratar el asunto relacionado con la presentación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020, bajo el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum legal;
2. Instalación de la Sesión;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las modificaciones al Presupuesto del SMDIF para el ejercicio fiscal 2019, segundo semestre;
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020;
6. Asuntos generales;
7. Elaboración y firma del acta correspondiente y clausura de la Sesión.

En uso de la palabra la Sra. Isis Gutiérrez Salmerón, Presidenta de la Junta de Gobierno, informa a los integrantes, que comparece el C.P. Juan Macario Romero Sánchez, Tesorero del SMDIF para exponer los asuntos relacionados con los puntos número cuatro y cinco del orden del día, por lo que se le solicita al Tesorero del Sistema exponga los asuntos a tratar, en uso de la palabra, C.P. Juan Macario Romero Sánchez explica a los integrantes de la Junta de Gobierno, que en razón de que en lo que va del presente ejercicio fiscal y que por las necesidades del propio Sistema se han tenido que ampliar y reducir metas para atender los asuntos asistenciales por un monto de \$2'738,814.22 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos catorce pesos 22/100 M.N) tal y como se demuestra con el anexo del avance presupuestal del ejercicio 2019, y en lo referente al punto número cinco y con la finalidad de cumplir con los principios presupuestales y políticas de gasto, la forma en cómo se propone la distribución del proyecto de presupuesto del Sistema Municipal DIF para el ejercicio 2020, es por un monto de \$16'015,882.43 (Dieciséis millones quince mil ochocientos ochenta y dos pesos 43/100 M.N.), para lo cual se integran a la presente acta, las caratulas del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020.

Una vez terminada la presentación y analizados los asunto por los integrantes de la Junta de Gobierno, la Sra. Isis Gutiérrez Salmerón Presidenta de la Junta de Gobierno pregunta a los integrantes si tienen algún comentario al respecto y al no existir Inconveniente alguno, determinan aprobar por unanimidad de votos el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020 y al no existir asuntos generales se da por terminada la presente sesión.

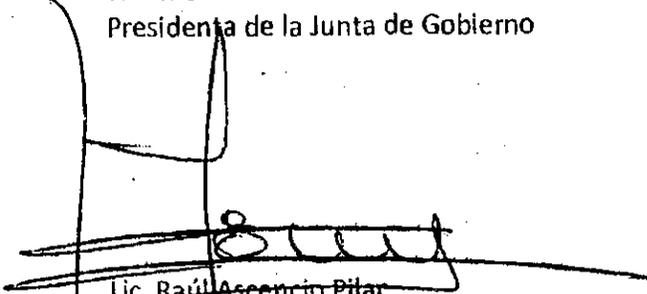


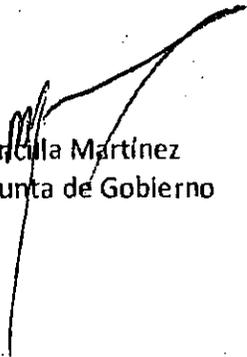
1/2

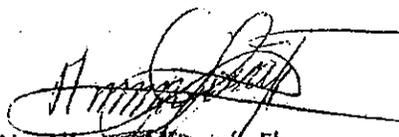
Leída que fue la presente acta por los que en ella intervinieron y manifestando su conformidad, firman al calce para la debida constancia y efectos legales correspondientes, se da por terminada la presente siendo las 13:30 hrs. del día de la fecha.


Sra. Isis Gutiérrez-Salmerón
Presidenta de la Junta de Gobierno


C.P. Juan Macario González
Tesorero de la Junta de Gobierno


Lic. Raúl Ascencio Pitar
Vocal de la Junta de Gobierno


Lic. Eder Marcilla Martínez
Vocal de la Junta de Gobierno


Lic. Alfonso Munguía Flores
Secretario de la Junta de Gobierno



0 0092